SOLUTEC
SOLUCIONES TECNICAS
Diego Fernando Martínez
NIT. 18.155.796-5
No Responsable de IVA
e-mail: vallejo10070@hotmail.com
REPARACIÓN TV · PORTÁTILES · PC · EQUIPOS DE SONIDO · MONITORES · INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD · · TODO EN ELECTRONICA

La Hormiga, Putumayo, 6 de abril de 2026.

Rector
GIRARDOT JURADO
Institución Educativa La Libertad.
Valle del Guamuez
E.S.D.

Referencia: Propuesta Técnica y Económica.

Cordial saludo.

En atención a invitación allegada a mi Establecimiento de Comercio me permito informarle que sí me encuentro interesado en adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es: **COMPRA DE UN (1) DVR MARCA DAHUA PARA 32 CANALES 2 MP Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ**, de acuerdo a la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DVR DAHUA 32 CANLES 2MP	1	1.328.000	1.328.000
2	DISCO DURO PURPURA DE 2 TERA	1	435.000	435.000
3	CAMARAS DAHUA DOMO 2 MP	3	110.000	330.000
4	CAMARAS DAHUA BALA 2 MP	2	115.000	230.000
5	FUENTES DE ALIMENTACION CAMARAS 12V SMP	20	20.000	400.000
6	VIDEO VALUM	20	16.000	320.000
7	MULTITOMAS	2	20.000	40.000
8	BORNERAS	20	4.000	80.000
9	CABLE UTP CAT 6 COBRE 305 MTROS	1	750.000	750.000
10	TOMA CORRIENTES	14	7.000	98.000
11	CABLE DUPLES EN MTS	10	3.000	30.000
12	MANO DE OBRA INSTALACION Y CONFIGURACION DE LOS EQUIPOS	1	1.000.000	1.000.000
TOTAL				**5.041.000**

Que el valor de la propuesta corresponde a la suma de **CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL PESOS MDA CTE ($ 5.041.000) M/CTE.**

En caso que esa Entidad me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto. Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
- Que ninguna otra persona fuera del suscrito y tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y los documentos que exige la entidad y acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Además, manifiesto que tengo disposición de tiempo laboral, para llevar a cabo las siguientes actividades específicas.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

EL CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones**.**

a) Realizar la entrega de los bienes, en las condiciones técnicas y cantidades contratadas por la entidad.

b) Entregar los bienes en buen estado y dentro del término y sitios indicados en el contrato.

c) Los bienes deben estar en óptimas condiciones de calidad.

d) El contratista debe garantizar al contratante que los bienes cumplen con las especificaciones esenciales establecidas en los estudios previos.

e) Asumir el pago de gastos de envío al sitio de entrega y que demande la legalización del contrato y el pago de impuestos o contribuciones que se generen por la celebración y ejecución del contrato.

f) El contratista responderá por cualquier situación de pérdida o deterioro total o parcial de los bienes que ocurra en el lapso de movilización de los mismos al sitio de entrega pactado.

g) El proponente deberá garantizar el medio de transporte y embalaje adecuado para todos los bienes.

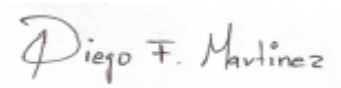
h) Reemplazar los bienes defectuosos o que no cumpla con las especificaciones exigidas dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de la reclamación que al respecto le haga el

supervisor del contrato.

i) Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, no habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los elementos a suministrar.

j) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO MARTINEZ
CC Nº 18.155.796 de Valle del Guamuez